

Convocatoria a la undécima edición del PREMIO CIDEP PARA ESTUDIANTES

El **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**, con el fin de incentivar el estudio, la investigación y el análisis jurídico, convoca a un concurso para otorgar el **“PREMIO CIDEP PARA ESTUDIANTES”**, en su undécima edición. Este premio se regirá por las siguientes bases:

1. El premio se otorgará al autor o autores del mejor trabajo inédito relacionado con temas de Derecho Público o sobre los aspectos jurídicos de los procesos de integración regional.
2. Solo se admitirá un trabajo por participante. Dicho trabajo no podrá haber sido premiado con anterioridad. En caso de tratarse de una obra colectiva, la misma podrá tener hasta dos coautores.
3. Podrán participar en el premio los estudiantes del pregrado de la carrera de Derecho inscritos en universidades venezolanas.
4. El premio consiste en un diploma y Bs. 50.000, ajustables a la alza a discreción del CIDEP. El jurado podrá otorgar menciones especiales consistentes en un diploma, sin dotación económica, así como declarar el concurso desierto.
5. El plazo de presentación iniciará el 15 de mayo de 2026 y concluirá el 31 de octubre de 2026.
6. Los trabajos deberán ser presentados de acuerdo con las siguientes formas: hoja tamaño carta, márgenes de 3 cm, letra Arial, N° 12, espacio de 1.5 puntos, citas con formato Chicago al pie de página, extensión de 20 a 30 páginas, archivo .PDF y .docx o .doc.
7. Los trabajos serán enviados a la dirección electrónica contacto@cidep.com.ve. El asunto del correo electrónico será “Premio CIDEP para estudiantes 2026”.
8. El correo deberá ser acompañado con la siguiente información: **(a)** Nombres y apellidos, dirección física, teléfono y dirección electrónica del autor o autores. **(b)** Fotocopia de la cédula de identidad del autor o autores. **(c)** Fotocopia del carnet estudiantil o comprobante de inscripción del autor o autores en la carrera de Derecho en alguna universidad venezolana.
9. El veredicto del jurado se hará público el 15 de diciembre de 2026 y será notificado a los ganadores a través del correo electrónico que suministren, así como por la página web del Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP) (www.cidep.com.ve) y sus redes sociales.

- 10.** El trabajo ganador, o con menciones especiales, podrán ser publicados por el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP), por lo que los autores ceden los derechos sobre sus obras a excepción del derecho de ser reconocido como tales, a tenor de lo previsto en el artículo 19 de la Ley sobre el Derecho de Autor.
- 11.** No podrán participar en esta convocatoria los pasantes ni becarios del Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP).
- 12.** Cualquier duda sobre estas bases podrá ser aclarada por el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP) a través de la dirección electrónica contacto@cidep.com.ve.

Caracas, 15 de mayo de 2026